NACIONAL

Ordena jueza libertad provisional a 8 militares implicados en Caso Ayotzinapa

9 de mayo de 2024 · 2 min de lectura



La jueza federal Raquel Ivette Duarte Cedillo, del Juzgado Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca, ordenó este 9 de mayo dejar en libertad provisional a los 8 militares acusados de desaparición forzada y delincuencia organizada en el Caso Ayotzinapa, de esta manera se espera que en las próximas horas abandonen la prisión militar.



Duarte Cedillo argumentó que “no hubo elementos de prueba que pudieran comprobar el tema de delincuencia organizada”, y les concedió el cambio de la medida cautelar a cambio de que paguen una garantía de 100 mil pesos y acudan a firmar cada 15 días ante el juzgado, también les impuso la obligación de entregar su pasaporte, la prohibición de salir del país y acercarse a las víctimas o testigos.

Lo anterior ocurrió, aunque representantes de la Guardia Nacional aseguraron que existía un “fuerte riesgo de fuga” de dejarlos salir del Campo Militar Número 1, donde están recluidos.

Con esta resolución los 8 integrantes del Ejército continuarán en libertad el proceso penal que se inició en su contra por el delito de delincuencia organizada.

En febrero de este año la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo nuevas órdenes de aprehensión contra los ocho militares acusados de participar en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Esta vez el Ministerio Público Federal les imputó la comisión del delito de delincuencia organizada.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ordena-jueza-libertad-provisional-a-8-militares-implicados-en-caso-ayotzinapa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.